

**326 (XI). Informe de la Organización para la Agricultura y la Alimentación**

*Resolución del 20 de julio de 1950*<sup>111</sup>

*El Consejo Económico y Social*

*Expresa* su satisfacción por el informe anual presentado por la Organización para la Agricultura y la Alimentación a las Naciones Unidas;<sup>112</sup> y

*Pide* al Secretario General se sirva transmitir a la Organización las actas de los debates sostenidos sobre dicho informe en el 11º período de sesiones del Consejo Económico y Social.<sup>113</sup>

**327 (XI). Informe de la Organización de Aviación Civil Internacional**

*Resolución del 20 de julio de 1950*<sup>114</sup>

*El Consejo Económico y Social*

*Expresa* su satisfacción por el informe presentado por la Organización de Aviación Civil Internacional sobre las actividades de esta Organización durante el año de 1949;<sup>115</sup> y

*Pide* al Secretario General se sirva transmitir a la Organización las actas de los debates sostenidos sobre dicho informe en el 11º período de sesiones del Consejo.<sup>116</sup>

**328 (XI). Informe de la Unión Internacional de Telecomunicaciones**

*Resolución del 8 de agosto de 1950*<sup>117</sup>

*El Consejo Económico y Social*

*Toma nota* del informe presentado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones sobre la labor de esta Organización durante el año de 1949;<sup>118</sup>

*Invita* a la Unión Internacional de Telecomunicaciones a incluir en su próximo informe una exposición general que contenga una evaluación de la labor realizada durante el año, junto con una exposición general relativa a sus relaciones con las demás organizaciones internacionales y a las medidas adoptadas en virtud de su Acuerdo de vinculación con las Naciones Unidas; y

*Pide* al Secretario General se sirva transmitir a la Unión Internacional de Telecomunicaciones las actas de los debates sostenidos sobre dicho informe en el 11º período de sesiones del Consejo.<sup>119</sup>

**329 (XI). Informe de la Unión Postal Universal**

*Resolución del 20 de julio de 1950*<sup>120</sup>

*El Consejo Económico y Social*

*Expresa* su satisfacción por el informe presentado por la Unión Postal Universal sobre la labor de esta Organización durante el año de 1949;<sup>121</sup> y

*Pide* al Secretario General se sirva transmitir a dicha Organización las actas de los debates sostenidos sobre dicho informe en el 11º período de sesiones del Consejo.<sup>122</sup>

**330 (XI). Informe de la Organización Mundial de la Salud**

*Resolución del 20 de julio de 1950*<sup>123</sup>

*El Consejo Económico y Social*

*Expresa* su satisfacción por el informe presentado por la Organización Mundial de la Salud a las Naciones Unidas;<sup>124</sup> y

*Pide* al Secretario General se sirva transmitir a la Organización las actas de los debates sostenidos sobre dicho informe en el 11º período de sesiones del Consejo.<sup>125</sup>

**331 (XI). Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

*Resoluciones del 9 de agosto de 1950*<sup>126</sup>

A

*El Consejo Económico y Social*

*Expresa* su satisfacción por el informe anual presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;<sup>127</sup>

*Elogia* los esfuerzos realizados por la UNESCO para establecer un orden de prelación en su programa de trabajo;

*Invita* a los miembros de la UNESCO a que en los futuros programas procuren lograr una mayor concentración de los esfuerzos, atribuyendo prioridad a la realización de los proyectos importantes elaborados con miras a favorecer la obra de la UNESCO en pro de la paz y la seguridad;

*Expresa* la esperanza de que esta concentración de esfuerzos permitirá reducir el número de reuniones y conferencias de expertos celebradas bajo los auspicios de la UNESCO, a fin de que dichas reuniones puedan prepararse mejor y que sus conclusiones y recomendaciones puedan ser puestas debidamente en práctica, tanto en el plano nacional como en el internacional;

*Pide* a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se sirva seguir dedicando especial atención al suministro de asistencia a los países insuficientemente desarrollados deseosos de mejorar sus sistemas de educación, así como al fomento de métodos eficaces de enseñanza en favor de la comprensión internacional; y

*Pide* al Secretario General se sirva transmitir a la Organización las actas de los debates sostenidos sobre el informe en el 11º período de sesiones del Consejo.<sup>128</sup>

<sup>111</sup> Véase la 396a. sesión del Consejo.

<sup>112</sup> Véanse los documentos E/1676 y E/1676/Add.1-4.

<sup>113</sup> Véanse los documentos E/AC.24/SR.58 y E/SR.396.

<sup>114</sup> Véase la 396a. sesión del Consejo.

<sup>115</sup> Véase el documento E/1713.

<sup>116</sup> Véanse los documentos E/AC.24/SR.54 y 55 y E/SR.396.

<sup>117</sup> Véase la 403a. sesión del Consejo.

<sup>118</sup> Véase el documento E/1679.

<sup>119</sup> Véanse los documentos E/AC.24/SR.68 y E/SR.403.

<sup>120</sup> Véase la 396a. sesión del Consejo.

<sup>121</sup> Véase el documento E/1664.

<sup>122</sup> Véanse los documentos E/AC.24/SR.55 y E/SR.396.

<sup>123</sup> Véase la 396a. sesión del Consejo.

<sup>124</sup> Véanse los documentos E/1677, E/1677/Add.1 y E/1677/Add.2.

<sup>125</sup> Véanse los documentos E/AC.24/SR.57 y E/SR.396.

<sup>126</sup> Véase la 405a. sesión del Consejo.

<sup>127</sup> Véanse los documentos E/1688 y E/1688/Add.1.

<sup>128</sup> Véanse los documentos E/AC.24/SR.66 y 67 y E/SR.405.